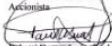


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PRIETO
ROJAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Arequipa a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 10:00 horas en el local de la compañía ubicado en Tenemaza 004 y Emilio Abad, se reúnen los Socios de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Prieto Rojas Cia. Ltda. señores: 1) Carlo Enderica Eduardo Cesar propietario de 1 acción de 1 dólar 2) Manrique Osorio Armando José propietario de 798 acciones de 1 dólar cada una 3) Rebuti Daque Javier Paul propietario de 1 acción de 1 dólar, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas en el cien por ciento del capital de la compañía. Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los Socios asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS, ECONOMICOS Y MAS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL BALANCE DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013. Preside la sesión el señor Manrique Osorio Armando José y actúa como secretario el señor Carlo Enderica Eduardo Cesar. El Presidente dispone que se dé cumplimiento con lo señalado en el artículo 238 de la ley de Compañías y 7 del reglamento de Junta General, esto es, que se elabore la lista de Socios asistentes, la misma que fue hecha por el Secretario, luego de lo cual el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que el Secretario de lectura el orden del día arriba mencionado. Los asistentes proceden a la revisión de la documentación presentada tanto por el Contador como por el Gerente y posteriormente se decidió de manera unánime aprobarlo en su totalidad. El Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta. Una vez elaborada el Acta se reinstala la junta con la presencia de todos los asistentes y la firman para constancia de su decisión en unidad de acto. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:30 se declara terminada la sesión.


Carlo Enderica Eduardo Cesar
Accionista


Rebuti Daque Javier Paul
Accionista


Manrique Osorio Armando Jose
ACCIONISTA


Carlo Enderica Eduardo Cesar
Secretario